

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: SI	SERVICIO:
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO DE AGUA Y DRENAJE			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cedula	DAPYS-03-23
POR LA EXPEDICIÓN DEL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD DE SERVICIOS, QUE SE EMITIRÁ EN BASE A CUANTIFICAR LA CAPACIDAD DE INFRAESTRUCTURA PARA DOTAR Y RECIBIR ESTOS SERVICIOS DE ACUERDO AL CONSUMO SOLICITADO POR EL INTERESADO DE FORMA PREVIA TRAMITAR NUEVOS CONJUNTOS URBANOS, SUBDIVISIÓN O LOTIFICACIONES, CAMBIO DE USOS DE SUELO, ANTE OTRAS DEPENDENCIAS, CABE ACLARAR QUE ESTE TRÁMITE NO ES UNA LICENCIA PARA DESARROLLO SINO SOLO UN TRAMITE			
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 115 FRACCIÓN III INCISO A DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 137, 137 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTÍCULO 142 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS ARTÍCULO 76 DE LA LEY DE AGUA PARA EL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
DOCUMENTO A OBTENER:		DICTAMEN FACTIBILIDAD SE SERVICIOS	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO FISCAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI NO	DIRECCIÓN WEB NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA PRETENDA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO, INCREMENTO DE DENSIDAD, INTENSIDAD Y ALTURA, FUSIÓN, RÉGIMEN DE CONDOMINIO, SUBDIVISIÓN, LOTIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTOS HABITACIONALES, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, PARA DETERMINAR SI NUESTRAS REDES CUENTAN CON LA DISPONIBILIDAD DE AGUA NECESARIA PARA DOTAR DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO A LOS NUEVOS DESARROLLADORES.	
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias
FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO			
PERSONAS FÍSICAS			
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO LIBRE, LA CUAL DEBE CONTENER : NOMBRE DEL PROMOVIENTE, DOMICILIO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCION I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS
PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO	SI	1	
IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	
PLANO DE PROYECCIÓN DEL PREDIO	SI	1	
LICENCIA DE USO DEL SUELO Y/O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO LIBRE, LA CUAL DEBE CONTENER : NOMBRE DEL PROMOVIENTE, DOMICILIO Y UBICACIÓN DEL INMUEBLE.	SI	1	ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL ARTICULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ARTICULO 1 Y 2 FRACCION I AL V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS
PAGO DEL PREDIAL ACTUALIZADO	SI	1	
IDENTIFICACION OFICIAL	SI	1	
PLANO DE PROYECCIÓN DEL PREDIO	SI	1	
LICENCIA DE USO DEL SUELO Y/O LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
NO APLICA			NO APLICA
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 DIAS HABILIS	

COSTO:	DEPENDIENDO DEL USO Y METROS DE CONSTRUCCIÓN	Fundamento Jurídico. ARTICULO 137 y 137 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTICULO 71 DEL BANDO MUNICIPAL		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO SI	TARJETA DE CRÉDITO SI	TARJETA DE DÉBITO SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	CAJA DE INGRESOS MUNICIPALES			
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA BANCARIA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	SERA FAVORABLE EL TRÁMITE DE SOLICITUD PARA EL DICATMEN DE FACTIBILIDAD Y DRENAJE CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA CÉDULA, PARA ESTE TRÁMITE NO APLICA LA AFIRMATIVA FICTA.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO			DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. FERMIN RAMIREZ MONROY		
DOMICILIO:	CALLE:	PROLONGACIÓN EVA SAMANO DE LOPEZ MATEOS	NO. INT. Y EXT.:	29-A	
COLONIA:	BARRIO SAN MARTIN	MUNICIPIO:	TEPOZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO		
C.P.:	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A 12:00 HORAS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	58760202 58760097 58760608	2801	NO APLICA	direcciondeaguapotable.tepo@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA		NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO PAGAR ANTES DE SABER LA RESOLUCIÓN?				
RESPUESTA:	NO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿EL COSTO ES EL MISMO PARA CADA DICTAMEN DE FACTIBILIDAD?				
RESPUESTA:	NO, SE CALCULA DE ACUERDO A LA ZONA Y DIMENSIÓN TERRITORIAL DEL PREDIO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	UNA VEZ OBTENIDO EL DICTAMEN DE FACTIBILIDAD, ¿EN VUANTO TIEMPO PUEDO RENOVAR DE UUEVO EL DOCUMENTO?				
RESPUESTA:	CADA AÑO				

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

NO APLICA

H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.

ELABORÓ:

ING. OSWALDO FRAGOSO GARCIA

VISTO BUENO:

C. FERMIN RAMIREZ MONROY

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

05 / 06 / 2024

DIRECCION DE AGUA POTABLE
DRENAJE Y ALCANTARILLADO